

25-06-2010

Oposiciones de promoción (III) Resultado de la reunión de la Comisión 24/6/10

En la jornada de ayer tuvo lugar una nueva reunión de la Comisión de Oposiciones. Te informamos del desarrollo de la misma. Pese a producirse algunos acuerdos, aun quedan cuestiones no definidas que necesitarán posteriores reuniones.

➤ EXAMEN

Se efectuará **una sola prueba**, para la que se barajan como **fechas probables el sábado 4 o el sábado 11 de diciembre 2010**.

➤ CASO PRÁCTICO

La Caja propone limitar los **casos prácticos** a algunas preguntas similares a las oposiciones de 2008, con 4 respuestas posibles tipo test en fiscalidad, matemáticas y riesgo.

➤ PORCENTAJES DE APROBADO

Frente a la propuesta inicial de la Caja, hemos defendido la cláusula de salvaguarda que CCOO introdujo en las oposiciones de 2008 y que se ha incluido por RRHH en su actual propuesta *"el nivel exigido en las pruebas así como el esfuerzo proporcional requerido será similar al de convocatorias anteriores y tanto la Comisión como el Tribunal velarán por un planteamiento de preguntas y logística, en función de la tipología de preparación y pruebas recogidas en las bases"*.

Se realizará un mismo examen para todos los/as opositores/as. Los porcentajes para ser considerados aprobados son **iguales a los de anteriores oposiciones 60%, 55% y 50% según niveles**.

➤ TEMARIOS

Aún **pendientes de definir**. CCOO ha propuesto numerosas modificaciones y/o eliminación de algunas materias. Una vez sean aprobados se colgarán en el portal de formación sin posibilidad de impresión y se procederá a su envío físico a medida que se inscriban los/as opositores/as.

➤ EFECTOS ECONÓMICOS

La Caja propone como fecha de los mismos el mes siguiente a la publicación de la convocatoria. CCOO no lo admite.

➤ OTRAS CUESTIONES

Los exámenes de normativa legal (Ley de protección Datos, Prevención, etc) se aprovecharán para **emitir certificaciones oficiales**. Igualmente ocurrirá con seguros (evitándose la realización de cursos formativos en dichas materias).

Te seguiremos informando

En Cajasol, tu garantía



Sección Sindical CC.OO. Cajasol

TELEFONOS: Cádiz : 956331572, Ciudad Real: 926200396, Huelva: 959214610, Sevilla: 954534296
cajasol@comfia.ccoo.es www.comfia.net/cajasol